



Con la gente y para la gente

Direccionamiento Estratégico del Plan de Asistencia Social de la Presidencia

Plan Estratégico Institucional 2018 - 2021

DIRECCIÓN GENERAL

15/08/2018

Antonia Altagracia Guaba / Directora del Plan de Asistencia Social de la Presidencia

CONTENIDO

I. Presentación	2
II. Información Institucional	3
Antecedentes y Marco Legal	
Rol	
III. Declaración Direccionamiento Estratégico	5
IV. Alineamiento Estratégico	6
V. Actualización al Plan Estratégico	7
Análisis Institucional (FODA)	
Contexto Externo	
VI. Plan Estratégico Institucional 2018-2021	10
Desafíos del Plan Estratégico	
Ejes Estratégicos	
VII. Siglas y abreviaturas	16

I. Presentación

A partir del año 2016, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP) emprendió una etapa de transformación institucional para alcanzar las mejoras de sus procesos y fortalecer su gestión como brazo ejecutor de la Presidencia de la República en los programas gubernamentales de asistencia social.

En cumplimiento a las disposiciones del gobierno actual, orientadas a fortalecer la calidad en las instituciones del Estado, la Dirección del PASP tomó la iniciativa de embarcarse en la definición y formulación de su estrategia organizacional, mediante la implementación de las herramientas necesarias para elaborar su Plan Estratégico Institucional para el periodo 2016-2020 (versión actualizada 2018-2021), mediante el cual se definió y organizó el accionar de la institución, para el logro de sus propósitos.

El documento actual constituye la segunda síntesis de un proceso de planificación institucional, partiendo de la caracterización de la situación inicial con la descripción del ámbito de problemas de cada área de la institución, a su vez define los desafíos a ser abordados en el marco del Plan.

Esto permitió la definición de dos (2) Ejes Estratégicos, que son la descripción de los objetivos, justificación de los problemas como frentes de ataque, la precisión de la situación deseada y la consignación de productos y resultados.

Asimismo, cuenta con la descripción de las acciones a desarrollar a futuro, para lograr el éxito de cada objetivo planteado en los Ejes, herramientas que facilitan decidir con antelación el tipo de esfuerzo que debe invertirse, para responder a sus propósitos como institución de carácter social y a las prioridades establecidas por el Licenciado Danilo Medina Sánchez, en su programa de gobierno.

El Plan Estratégico, elaborado de manera coherente y consensuada, permite a los mandos altos obtener información valiosa para la toma de decisiones y a los mandos medios, formular los planes de trabajo, que aseguran el fortalecimiento de los programas, la implementación de procesos sistemáticos para la mejora continua, el apego a principios y el establecimiento de una cultura de eficacia y eficiencia.

El éxito de su aplicación, se asocia con el poder de convocar a todos los individuos de la institución, asegurando su compromiso.

El documento se complementará con planes de monitoreo y evaluación (M&E), y la definición de indicadores para el seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas, alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) entre otros compromisos para la reducción del impacto de la pobreza en poblaciones vulnerables.

II. Información Institucional

Antecedentes:

El origen del Plan de Asistencia Social de la Presidencia de la República (PASP) se remonta al Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), el cual hasta el 6 de Febrero del año 1989, era el organismo responsable de llevar a cabo las actividades sociales, específicamente el reparto de alimentos crudos entre las clases más necesitadas del país. Ese mismo año mediante Decreto No.54-89, de fecha 7 de Febrero, se crea el Departamento de Asistencia Social adscrito al Poder Ejecutivo, para asumir estas funciones.

Además de sus programas de asistencia alimentaria y de otras ayudas, ofrece servicios de salud, gestionados desde la sede principal en Santo Domingo. La organización dispone de 24 oficinas provinciales en las diferentes provincias del país, siendo estas responsables de recibir solicitudes y materializar las respuestas, que procesadas desde el nivel central, deben llegar a cada rincón de la República.

Marco legal:

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia, está legalmente sustentado, inicialmente por el Decreto No. 54-89, de fecha 7 de Febrero que crea el Departamento de Asistencia Social adscrito al Poder Ejecutivo, con el objetivo de que asuma la responsabilidad por las actividades sociales, que estaban anteriormente asignadas al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), consistentes en el “reparto de canastas de alimentos entre las clases necesitadas”.

Durante el periodo 2000-2004, se denominó Plan Presidencial Contra la Pobreza, retomando el 21 de Marzo del año 2005 mediante el Decreto No. 179-05, su nombre original **Plan de Asistencia Social de la Presidencia**.

A partir del primer Decreto, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia comienza a trabajar orientado al propósito para el cual fue creado, asistiendo a la población más vulnerable en su necesidad primaria, que es la alimentación, clave para el mantenimiento de un buen estado de salud y bienestar físico, que a su vez les prepare para la búsqueda de la satisfacción de otras necesidades menos prioritarias.

Rol:

El objetivo fundamental de los programas gubernamentales de asistencia social, en términos generales consiste en responder a necesidades puntuales de la población en condiciones de vulnerabilidad asociada a la pobreza, así como mitigar el hambre y amortiguar el impacto de situaciones especiales, eventos catastróficos naturales y bélicos.

Las acciones deben ser coherentes en términos operativos y de efectividad, con las estrategias gubernamentales destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias. Se espera que las instituciones de naturaleza social, sean capaces de desarrollar iniciativas que den respuestas ante los requerimientos de su población objeto.

En el caso de las instituciones de naturaleza social (o creadas con orientación social), deben adicionar a estos fines, la necesidad de representar y promover valores e intereses específicos para la comunidad, tomando en cuenta aspectos culturales, conservación del medio ambiente, necesidades de vivienda, educación, contribución con la salud y atención a grupos especiales (mujeres, niños, envejecientes y discapacitados).

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP) es el organismo gubernamental, responsable de llevar a cabo las actividades de apoyo solidario y de respuesta a necesidades puntuales de los individuos y grupos poblacionales más vulnerables del país.

Un reto importante para el Plan de Asistencia Social de la Presidencia de la República Dominicana es elevar el nivel de las acciones que le son permitidas, con base en su marco legal. A simple vista, parecería que su rol en la sociedad consiste en el simple reparto de canastas alimenticias y que, desde ese objetivo definido, no es mucho lo que pudiera hacer por esa población vulnerable a la que dirige sus acciones.

Respetando ese marco legal que le da origen al PASP, la institución tiene la oportunidad de tender un puente de comunicación y de asistencia global hacia su población objeto, que le permite detectar otras necesidades y dar respuesta a las mismas, todas las veces que amplía su objetivo (servicios a la salud, reparación de techos de viviendas, reparto de enseres del hogar y electrodomésticos, asistencia inmediata en casos de emergencia nacional o local) enfocándose en mejorar la calidad de vida de esa población vulnerable que vive por debajo de la línea de pobreza.

Mediante la revisión de la Estrategia Nacional de Desarrollo, así como de los Ejes Estratégicos del Gabinete de Coordinación de las Políticas Sociales de la Presidencia de la República, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia encuentra líneas de acción con las cuales puede contribuir tomando como punto de partida, ese primer contacto con las familias de muy escasos recursos.

III. Declaración del Direccionamiento Estratégico

MISIÓN

“Asistir en las necesidades primarias de alimentación, salud, y techo a sectores vulnerables y personas que están por debajo de la línea de pobreza”.

VISIÓN

“Mantener la credibilidad, eficacia y autoridad moral, asistiendo oportunamente a las personas necesitadas”.

VALORES

VALOR	DEFINICION DEL VALOR	COMPORTAMIENTOS QUE SERVIRAN PARA MEDIR SI SE CUMPLE O NO EL VALOR
Vocación de Servicio	Nuestra razón de ser es el servicio a la comunidad.	<i>Coherencia. Pertinencia.</i>
Sensibilidad Social	Mostramos apertura, sin exclusión, para escuchar y asistir a las personas con necesidades primarias.	<i>Solidaridad. Compresión. Escucha activa. Cordialidad. Humildad.</i>
Respeto a la Dignidad de la Persona.	Respetamos a las personas como elemento fundamental de la sociedad.	<i>Igualdad en el cumplimiento con las personas.</i>
Participación Social.	Motivamos la integración de las comunidades en actividades que favorezcan su crecimiento y el amor a la patria.	<i>Participación, integración e inclusión Social.</i>
Honestidad y Transparencia	Actuamos con claridad y transparencia, conforme a los principios que definen nuestra finalidad, propósitos y funciones.	<i>Honestidad. Manejo adecuado de los recursos.</i>
Responsabilidad	Asumimos a plenitud el cumplimiento de nuestra función social.	<i>Puntualidad. Respeto a reglas. Cumplimiento de tareas asignadas. Disciplina. Lealtad.</i>
Trabajo en Equipo.	Fomentamos la participación de todos y unimos nuestros esfuerzos para lograr nuestras metas.	<i>Animación y entusiasmo constante con nuestro equipo de trabajo.</i>

IV. Alineamiento Estratégico en el contexto de la END y los ODS

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP), contribuye en su accionar con el marco estratégico nacional establecido por la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en su **Eje Estratégico II**, definido como *“Una sociedad cohesionada con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad”*. Dentro de este Eje, encontramos un **Objetivo Específico** que establece: *“Disminuir y aliviar la pobreza mediante un efectivo y eficiente Sistema de Protección Social”*.

De manera más específica, la **Línea de Acción No. 3** de este objetivo toca directamente a las acciones desarrolladas por el PASP: *“Mejorar el sistema de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de lucha contra la pobreza, integrando de manera coordinada las acciones de los diversos niveles de gobierno e instituciones”*.

El Artículo 3, referente a la articulación de los planes, establece que *“Cada gestión de gobierno deberá contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, a través de las Políticas Públicas plasmadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, los Planes Institucionales, Sectoriales y Territoriales y los presupuestos nacionales, municipales y establecerá explícitamente la articulación de dichas políticas con los Objetivos y Líneas de Acción Estratégica”*.

Las acciones del PASP se orientan a cumplir con los siguientes objetivos:

- Aliviar la pobreza extrema mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social.
- Proteger a los grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad e impulsar su inclusión social.

El PASP contribuye además, con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda Global 2030, aprobada por los países miembros de las Naciones Unidas en su Asamblea de septiembre del 2015: 1. Erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones, 2. Poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria, 3. Salud y bienestar, y 13. Medidas para combatir el cambio climático y sus efectos.

Esta alineación se explica si consideramos que el PASP constituye una de las herramientas del Poder Ejecutivo, para mitigar los efectos de los niveles de pobreza extrema en la calidad de vida de la población dominicana más vulnerable, así como aquellos que son víctimas de desastres.

Partiendo de iniciativas del gobierno encabezado por el Licenciado Danilo Medina en términos del fortalecimiento de las Instituciones del Estado, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia se ha motivado a desplegar procesos que le permitan responder de manera eficiente con los propósitos para los cuales fue creado.

V. Actualización del Plan Estratégico

El proceso de actualización del Plan Estratégico (PE) contó con el apoyo de los directivos del PASP y la orientación técnica de los Analistas de Planificación del GCPS, con el objetivo de realizar la adecuación de su formulación para responder a las prioridades de la nueva administración, la cual fue establecida a partir de septiembre del año 2016. Para tales fines se realizaron talleres de capacitación sobre Gestión Estratégica, Metodología a ser aplicada en el proceso, también múltiples jornadas de trabajo del equipo, para la modificación y actualización de dicho plan.

El proceso incluyó la aplicación de herramientas de auto diagnóstico, planteamiento de objetivos y análisis de los procesos que conducen a la satisfacción de usuarios internos y externos. Luego de un análisis situacional, se actualizó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021, en el que además se replantearon sus declaraciones de Visión, Misión y Valores institucionales, en un proceso participativo en el que intervinieron los altos directivos y mandos medios.

Análisis institucional FODA.

El análisis FODA busca identificar las Amenazas y Oportunidades que el medio ambiente plantea, y analiza las capacidades internas de la organización, a fin de identificar sus Fortalezas y Debilidades (áreas de mejora).

Las estrategias alternativas generadas, producto del análisis FODA, se fundamentan en las fortalezas con el fin de explotar las oportunidades, contrarrestar amenazas y corregir debilidades para poder lograr las metas.

Como parte del proceso de definición estratégica del Plan de Asistencia Social de la Presidencia de la República, sus directivos participaron en varias sesiones de trabajo con el objetivo de realizar el análisis FODA de la institución, cuyos resultados son expuestos a continuación:

FORTALEZAS: Características que facilitan y favorecen el logro de los objetivos:

- Clara visión de las estrategias para la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos/clientes.
- Cobertura de servicios a nivel nacional y Capacidad de respuesta a necesidades.
- Compromiso de la Máxima Autoridad para el crecimiento institucional.
- Personal dispuesto y comprometido.
- Libre acceso a la información.
- Compromiso con la calidad.
- Implementación al Sistema de gestión de los indicadores del SMMGP.

OPORTUNIDADES: Son aquellas situaciones que se presentan en el entorno y que podrían favorecer el logro de los objetivos:

- Generar proyectos de efecto social en familias vulnerables.
- Ampliar el radio de asistencia dentro del mapa de pobreza.
- Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales.
- Apoyo técnico de analistas para el cumplimiento de los indicadores de la Gestión Pública.
- Cumplimiento de las normas de gestión de calidad ISO 9001.
- Acuerdo de cooperación/alianza con



grupos sociales pertenecientes a las poblaciones vulnerables

- Ejecución de proyectos sociales en coordinación con instituciones del sector público y privado.
- Apertura para la negociación con ARS (Servicios de Salud).

DEBILIDADES: (oportunidades de mejora)

Características propias de la organización que constituyen obstáculos internos al logro de los objetivos de la organización:

- Estructuras físicas en condiciones no adecuadas para las acciones del personal administrativo.
- Las áreas de almacén, no cumplen con el ambiente de climatización adecuado para conservar los insumos y bienes, ni permiten al personal operar satisfactoriamente.
- Los espacios físicos para almacenamiento no tienen el tamaño que el PASP necesita para guardar los bienes que dona a las familias vulnerables de la población.
- Los equipos de transporte del PASP, son obsoletos, lo que dificulta ofrecer el servicio deseado.
- No existe un sistema automatizado integral que permita generar información oportuna y confiable para las estadísticas apropiadas.
- Falta un sistema eficiente de gestión de inventario.

AMENAZAS: Son las situaciones que se presentan en el medio ambiente y que podrían afectar negativamente las posibilidades de logro de los objetivos de la organización. Han sido identificadas las siguientes amenazas:

- Alto costo de los bienes y servicios para el cumplimiento con el producto del PASP.
- Desastres naturales y endógenos.
- Variación del Presupuesto.
- Cambios políticos desfavorables.
- Escasez de los bienes y servicios usados por la institución para dar asistencia.
- Conflictos potenciales con otras instituciones orientadas a los mismos fines con la misma población.
- Dispersión y fraccionamiento de la inversión social.
- No contar con un marco legal que sustente la totalidad de las actividades realizadas en la actualidad por el PASP.

Contexto externo

Los enunciados de este PE han tomado en cuenta principios metodológicos del ente coordinador de las políticas sociales del Gobierno Dominicano, Gabinete de Coordinación de las Políticas Sociales (GCPS):

- Innovación Estratégica: implementación de iniciativas y herramientas para el desarrollo organizacional y la respuesta a necesidades. El PASP se orienta al establecimiento de una cultura de calidad, eficiencia, efectividad y posicionamiento adecuado en el conjunto de las instituciones de naturaleza social que integran al Gobierno. La mejora de los procesos obedece a iniciativas que dejan clara la necesidad de institucionalidad y contribución con metas relacionadas con la reducción de la pobreza.
- Monitoreo y evaluación. Como institución adscrita al GCPS, y como instrumento de respuesta gubernamental a necesidades humanas básicas, el PASP asume con claridad sus propósitos. Esto debe expresarse en la articulación de sus resultados con metas de país en el orden de reducir el impacto de la pobreza. La oferta de respuesta está fundamentada en análisis de demandas e indicadores de desarrollo social con los que se tiene vinculación. Además de los controles de ejecución financiera, el PASP trabaja en la definición de indicadores de procesos y resultados, asociados con la END y los ODS, programas especiales de la Presidencia e indicadores de áreas sensibles (hambre, salud, mejora a viviendas y acciones para proteger el medio ambiente).
- Promoción de la equidad en el acceso y calidad a los servicios sociales. Obviamente, el PASP es un organismo operativo del Gobierno Dominicano en materia de asistencia social y forma parte de la cultura institucional y la sensibilidad frente a necesidades básicas. Este PE, ha tomado en cuenta la vocación de servicio que debe permear a todos los niveles y debe expresarse en todos los procesos (estratégicos, misionales y de apoyo). En el orden de su naturaleza, las iniciativas buscan contribuir con acceso a alimentación, servicios de salud, mejores condiciones habitacionales y acciones para proteger el medio ambiente.

Por tanto, con el presente Plan Estratégico se busca:

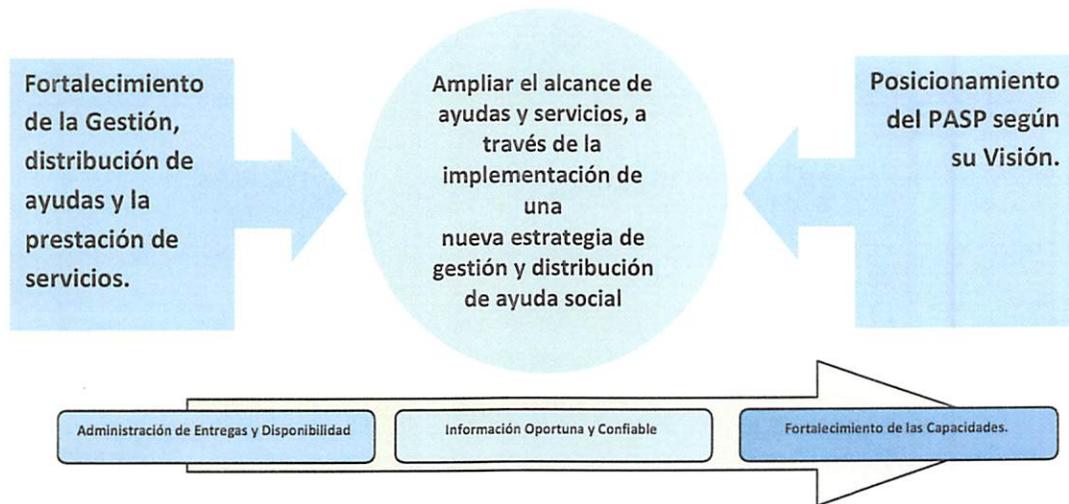
- ✓ Tener claros los objetivos y metas por lograr, determinando las prioridades de las familias vulnerables de la población.
- ✓ Promover un marco de acciones para el desarrollo de políticas y la toma de decisiones.
- ✓ Mejorar, medir y evaluar el desempeño institucional.
- ✓ Propiciar la transformación de la cultura organizacional y
- ✓ Generar sinergias y compromisos grupales con enfoque en un objetivo común.

Sus acciones deben ser coherentes con las estrategias gubernamentales para mejorar la calidad de vida de las familias y en consecuencia, desarrollar iniciativas para fortalecer la eficiencia y capacidad de respuesta.

VI. Plan Estratégico Institucional 2018-2021

El *Plan de Asistencia Social de la Presidencia* en la República Dominicana, como institución orientada a resultados y a la calidad del servicio, asumió el direccionamiento estratégico que sirve de marco referencial para los planes de desarrollo y fortalecimiento de su capacidad de respuesta.

Desafíos:



El principal desafío del PASP es ampliar el alcance en número de familias vulnerables, favorecidas por sus programas, a través de la **implementación de una nueva estrategia de gestión y distribución de ayudas sociales**, de acuerdo a las carencias y necesidades puntuales, basadas en el Mapa de Pobreza de la República Dominicana.

Para atender el desafío mencionado anteriormente, el PASP se apoya en el fortalecimiento de la gestión, distribución de ayudas, prestación de servicios, alianzas estratégicas e interinstitucionales y la capacidad de realizar las tareas.

En este sentido, el PASP desarrolla estrategias de acercamiento a su población objeto, a fin de incrementar el alcance de sus acciones, aliviando de manera significativa los efectos de la pobreza extrema.

Otros Retos. El Gobierno Dominicano desarrolla acciones concretas para el fortalecimiento de la función pública. En los últimos años ha implementado los indicadores de eficiencia en todas las instituciones que componen el Estado, independientemente de su naturaleza, instruyendo puntualmente a establecer medidas que garanticen la efectividad en el uso de los recursos financieros y gestión del talento humano, así mismo, ha ordenado el análisis y toma de medidas que garanticen la calidad, satisfacción de la población y mejora en el desempeño general.

Es ese orden, el PASP encara los retos que como institución pública le son conferidos, expresándolos en los siguientes propósitos:

- Optimizar el uso de los recursos financieros.
- Automatizar un sistema de estadísticas de la población beneficiaria.
- Alcanzar la madurez del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), tomando como base la aplicación del modelo CAF.
- Promover alianzas estratégicas interinstitucionales, dedicadas a llevar a cabo las actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos y políticas sociales del gobierno.
- Alcanzar el rango superior en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

Ejes estratégicos

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia fijó Dos (2) Ejes Estratégicos, alineados con las prioridades establecidas en la END y los ODS, alrededor de los que se orientarán sus actuaciones en el mediano plazo. Los Ejes referidos abarcan todas las áreas relacionadas con la eficiencia en la ejecución de las políticas sociales, el fortalecimiento de la institución, el funcionamiento y la modernización de la Administración Pública.



Eje I: Apoyo Social Integral a Familias Vulnerables.

Este Eje se enfoca en crear las iniciativas y herramientas para atender el objetivo estratégico y fundamental del PASP como institución de asistencia social, que es: responder de forma eficiente y oportunamente, a las necesidades puntuales de la población en condiciones de vulnerabilidad, asociada al Mapa de Pobreza, así como mitigar el hambre y amortiguar el impacto de situaciones especiales y eventos catastróficos naturales.

Objetivo general I.1

Garantizar la respuesta oportuna para la gestión, distribución y entrega de ayudas y servicios a nivel nacional.

Resultado 1: Garantizada la entrega oportuna de bienes y servicios a familias de la población en condición de pobreza.

Las acciones a ser desarrolladas para lograr el resultado se resumen en:

- | | | |
|--|---|--|
| 1. Establecer un sistema integrado capaz de manejar todo el proceso del Departamento de Programas Sociales del PASP. | 2. Optimizar el uso de los recursos con la finalidad de ampliar la capacidad de respuestas. | 3. Asistir oportunamente en la entrega de bienes y servicios a ciudadanos. |
|--|---|--|

Resultado 2: Establecida la logística de entrega de ayudas y servicios a nivel nacional.

Las acciones a ser desarrolladas para lograr el resultado se resumen en:

- | | | | |
|--|---|--|---|
| 1. Definir las rutas principales y alternativas para acceso a la población beneficiaria. | 2. Crear, revisar y actualizar las estructuras organizativas del PASP a nivel local y provincial. | 3. Desarrollar las iniciativas para entregas directas a los beneficiarios. | 4. Gestionar el proceso de entrega sistemática de ayudas y servicios. |
|--|---|--|---|

Objetivo general I.2

Fortalecer la gestión de respuesta rápida ante emergencias y situaciones especiales, para fines de servir a la población afectada.

Resultado 3: Satisfechas las necesidades de la población en situaciones de emergencias y/o especiales, en el ámbito de competencia del PASP.

Las acciones a ser desarrolladas para lograr el resultado se resumen en:

- | | | |
|---|---|---|
| 1. Identificar oportunidades de mejoras para agilizar respuestas ante emergencias y situaciones especiales. | 2. Establecer las políticas internas y gestión de procesos, a través de la conformación de un equipo de colaboradores responsables de su ejecución. | 3. Monitorear los procesos de asistencia rápida y proponer mejoras continuas. |
|---|---|---|

Eje II: Fortalecimiento Institucional.

Este Eje se enfoca en asegurar las bases administrativas y operativas, para una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a resultados, que promueva la participación democrática de los ciudadanos/clientes.

Para este Eje se han definido los siguientes objetivos:

Objetivo General II.1

Gestionar el talento humano garantizando tener colaboradores comprometidos y calificados para dar respuestas a los requerimientos del PASP.

Los resultados y actividades a desarrollar, se detallan a continuación:

Resultado 4:	Acciones a desarrollar
Colaboradores comprometidos y calificados para dar respuestas a los requerimientos del PASP.	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar a los colaboradores del PASP con la Misión, Visión y Valores. - Readecuar la estructura organizativa. - Actualizar el Manual de Organización y Funciones conforme a la readecuación de la estructura organizativa. - Actualizar el Manual de Cargos, conforme a la readecuación de la estructura organizativa. - Realizar el estudio de clima laboral y cultura organizacional para incrementar la satisfacción de los colaboradores. - Realizar un levantamiento de las competencias de los colaboradores del PASP e iniciar las capacitaciones requeridas. - Diseñar y aplicar la escala salarial. - Actualizar y socializar las Políticas de Compensación y Beneficios. - Aplicar las Políticas de Consecuencias.

Objetivo General II.2

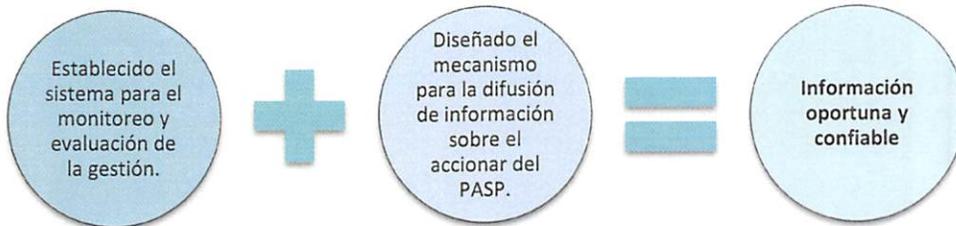
Posicionar el PASP según la Visión, a fin de alcanzar el mayor grado de satisfacción de la población beneficiada.

Los resultados y actividades a desarrollar son las siguientes:

Resultado 5:	Acciones a desarrollar
Elaborado el anteproyecto de Ley para la reestructuración del Marco Legal Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar el Marco Legal Institucional. - Evaluar el Marco Legal de las instituciones de carácter social. - Elaborar un anteproyecto de Ley que permita ampliar el radio de acción del PASP.
Resultado 6:	Acciones a desarrollar
Implementado el modelo CAF, NOBACI e ISO 9001.	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar y aplicar la autoevaluación con el modelo CAF. - Implementar las normas básicas de control interno NOBACI - Cumplir con las normas de Gestión de Calidad ISO 9001 y elaborar planes de mejora, atendiendo las debilidades identificadas.
Resultado 7:	Acciones a desarrollar
Ciudadanos/Clientes Encuestados	<ul style="list-style-type: none"> - Crear metodología para realizar las encuestas de satisfacción de ciudadanos/clientes. - Realizar las encuestas e identificar las posibles mejoras. - Implementar plan de mejoras.
Resultado 8:	Acciones a desarrollar
Fortalecidas las alianzas estratégicas interinstitucionales, nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las organizaciones públicas y privadas para el establecimiento de alianzas presentes y futuras. - Formular y concretizar acuerdos y tratados de cooperación nacional e internacional. - Elaborar planes de acción en el marco de los acuerdos y convenios suscritos. - Dar seguimiento periódicamente al cumplimiento de los acuerdos.
Resultado 9:	Acciones a desarrollar
Readecuada la planta física y adquiridos los equipos y herramientas de operación.	<ul style="list-style-type: none"> - Remodelar la infraestructura física, atendiendo a las necesidades presentes y futuras. - Cambiar la flota vehicular. - Adquirir maquinarias y equipos para el aumento de la línea de producción.

Objetivo General II.3

Implementar mecanismos que generen Informaciones Oportunas y Confiables, que sirvan para la toma de decisiones de la Máxima Autoridad, la evaluación de los indicadores establecidos por los Órganos Rectores y transparentar a la población las actividades realizadas por el PASP.



Con el logro de este objetivo, se alcanzarán también los siguientes resultados con sus respectivas acciones:

Resultado 10:	Acciones a desarrollar:
Fortalecido el sistema para el monitoreo y evaluación de la gestión del PASP.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el marco conceptual del sistema de monitoreo y evaluación. - Gestionar la automatización de los procesos de las áreas que integran el PASP, dar seguimiento a los resultados de la gestión y realizar las recomendaciones de lugar. - Administrar efectivamente el inventario de bienes y servicios. - Tomar decisiones basadas en información oportuna y confiable.
Resultado 11:	Acciones a desarrollar:
Diseñado el mecanismo para la difusión de información sobre el accionar del PASP.	<ul style="list-style-type: none"> - Publicar información de interés social a través de boletines informativos, en página web y redes sociales. - Establecer y dar seguimiento a una línea de atención al ciudadano y buzón de sugerencias. - Establecer y mantener canales de comunicación permanentes con los beneficiarios. - Implementar los mecanismos de recolección de información y evaluar la gestión del PASP conforme a los indicadores.

VII. Siglas y Abreviaturas

PASP: Plan de Asistencia Social de la Presidencia.

END: Estrategia Nacional de Desarrollo.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PE: Plan Estratégico.

POA: Plan Operativo Anual.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (Diagnóstico Institucional).

GCPS: Gabinete de Coordinación de las Política Sociales.

SGC: Sistema de Gestión de la Calidad.

CAF: Modelo de Gestión de la Calidad total de la Administración Pública.

VAR: Valoración y Administración de Riesgos.

ISO 9001: Normas de Gestión de Calidad.

SMMGP: Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública.

M&E: Monitoreo y Evaluación.



APROBACIÓN

Elaborado por:

Departamento Planificación y Desarrollo

Revisado por:

**Los Encargados y Directivos de
Departamentos y Divisiones del
PASP**

**Asesores Mercedes Caba y
Cándido L. Ramírez**

Aprobado por:


Antonia Altagracia Guaba
GENERAL
Directora General

